

INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

Manta, Marzo 31 de 2007

Señores
Accionistas de SIPER S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En el presente y en cumpliendo de mis responsabilidades en calidad de COMISARIA informo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que procediendo conforme lo establece la ley de Compañías y el estatuto de la empresa SIPER S.A., he llevado a cabo la labor que me faculta expresando lo siguiente:

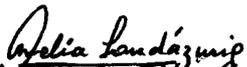
La compañía y sus labores han sido fiscalizadas en todas sus partes, encontrándose que se ajusta a los requisitos y normas de una buena administración; así como en cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.

Con respecto a la evaluación y estudio del sistema de control interno, los procedimientos de manera general son los más adecuados y se acoplan a las necesidades y requerimientos de la empresa.

Practicando la revisión a los Estados Financieros, registros contables y anexos, puedo concluir que las transacciones contables se han realizado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2006.

Por su amable confianza depositada en mi labor, agradezco y me suscribo.

Atentamente,


Luz Amelia Landázuri Galarza
RUC No.1305726059001
COMISARIA

30 ABR 2007

